



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

RESOLUCIÓN RECTORAL No. RG-098
(10 de diciembre de 2018)

Por medio de la cual se autoriza la presentación de la solicitud de Renovación del Registro calificado del Programa de Ingeniería Civil ante el Ministerio de Educación Nacional, para ofrecerse en la Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm-, Casa Matriz Montería.

La Suscrita Rectora General (E) de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainum, en uso de sus atribuciones, legales estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum-, en sesión del 15 de noviembre de 2018, aprobó la solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias e Ingenierías, para que se le autorice hacer la petición de renovación del Registro Calificado del Programa de Ingeniería Civil, la cual se ofrece en la actualidad con ciento cincuenta y dos (152) créditos.

Que en sesión del 17 de noviembre de 2018, del Consejo Superior, recogida en el acta No. 0237, se presentó la solicitud de autorización para la renovación del Registro Calificado del Programa de Ingeniería Civil de la Casa Matriz en Montería, firmada por el señor Decano de la Facultad de Ciencias e Ingenierías, Ingeniero Guillermo Mariño Rodríguez, con la reestructuración del plan de estudios el cual incluyo el número de créditos por asignatura para un total de ciento cincuenta y cinco (155) créditos, tres más que el plan vigente.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autoriza a la rectora de la sede Casa Matriz de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainum-, para presentar la solicitud de Renovación del Registro Calificado del Programa de Ingenierías Civil, con ciento cincuenta y cinco (155) créditos académicos, en la casa Matriz Montería.




UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zalnúm

Fundada en 1974

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Montería a los 10 días del Mes de Diciembre de 2018


ILSE BECHARA CASTILLA
Rectora General (E)


JORGE ESCOBAR AVILEZ
Secretario General